



20 OCT 2017,

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N° 12083/2017 por el cual la Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, mediante Resolución Interna N° 055/2017 solicita designación del Prof. Darío Cesar Núñez Hael en la asignatura "Matemática" para 3° "C" en 4 (cuatro) hs cáted. (732), a partir del 26 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO

Que es necesario designar un docente para cubrir las mencionadas horas para asegurar el normal desarrollo de las actividades académicas.

Que en el Orden de Mérito el Prof. Darío Cesar Núñez Hael resultó en 4° lugar y aceptó el ofrecimiento realizado.

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar al Profesor **DARÍO CESAR NÚÑEZ HAEL** DNI 16.033.953, como Docente Interino en 4 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura "Matemática" para 3 "C", de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, a partir del 26 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad que si las horas se cubren por concurso la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

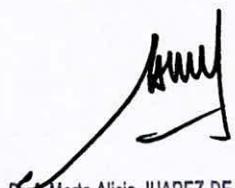
ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia a sus efectos.

RESOLUCION N° **1649 2017**

Pao

7/11


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.